

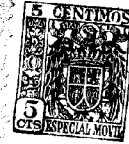
14784

- 1 -

14784



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,
a favor de
VILLAR S.L., residentes en San Sebastián,
por
"UNA NUEVA SILLA RODANTE Y PLEGABLE PARA NIÑOS"
Inventores: D. Ignacio Ganuza y D. Dionisio Pérez Villar,
de nacionalidad española.-



N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

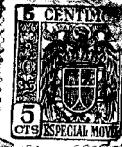
5
10
15
20
25
30

1°.- Una nueva silla rodante y plegable para niños, caracterizada porque comprende un sistema de plegado de la silla y otro de plegado del asiento, estando constituido el primero por un juego de palancas en cada lado de la silla formado por una que va de la rueda delantera a un punto de cruce situado detrás del asiento; otra que une este punto con la rueda trasera; otra que, también articulada a este punto, forma uno de los brazos de impulsión de la silla; otra que une la palanca primeramente citada con otra palanca horizontal, paralela a la base de sustentación del asiento; y otra palanca solidaria de la horizontal referida, que gira sobre un punto de la palanca de la rueda trasera ya mencionada.

2°.- Una nueva silla, según la reivindicación 1°, caracterizada porque el plegado de la silla se efectúa haciendo girar sobre el punto de cruce referido los brazos de impulsión de la silla, lo que obliga a las palancas mencionadas a recogerse tomando posiciones contiguas, aproximadamente paralelas, lográndose el plegado de los brazos de impulsión antedichos, por una articulación, de la que cada uno de ellos va provisto, y por virtud de la cual, basta empujar un botón, para que una pieza terminada en un gancho, se suelte y quede libre, permitiendo el que el brazo se doble.

3°.- Una nueva silla, según las reivindicaciones que anteceden, caracterizada porque el sistema de plegado del asiento está integrado fundamentalmente por el asiento propiamente dicho, el respaldo y el reposapiés, estando el

14784



35

movimiento del respaldo combinado con el del reposa-pies por una palanca acodada, con articulación de giro en el codo, que va del dorso del respaldo al reposa-pies, el cual está soportado por palancas que unen sus ángulos posteriores con los extremos anteriores de la palanca horizontal de soporte del asiento, de tal modo que, al abatir el respaldo hacia el asiento, para plegarlo junto a él, el reposa-pies retrocede debajo del asiento, plegándose bajo el mismo.

40

4°.- Una nueva silla, según las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque, para mantener fijo el respaldo, lo que pueda hacerse en varias posiciones de inclinación, lleva éste en el dorso una pieza con muescas, que, impulsada hacia adentro por un muelle, hace que una de las muescas enganche en una horquilla prevista al efecto en el fondo del asiento.

45

50

5°.- Una nueva silla, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque está provista de brazos horizontales que por detrás se unen formando un arco, teniendo sus extremos articulados al de una de las palancas descritas y apoyándose hacia más allá del centro y por medio de otra palanca vertical solidaria al brazo en un punto situado en los brazos inclinados de impulsión de la silla, sobre el cual gira, de tal modo que, al abatir estos brazos de impulsión, los brazos horizontales descienden y se recogen junto a las palancas de juego combinado que han sido descritas.

55

60

6°.- Una nueva silla, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el asiento va provisto en sus ángulos posteriores de muelles de tensión que actúan como amortiguadores de movimientos bruscos y ballestas de suspensión.

7°.- Una nueva silla, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, al desplegar la silla, los bra-



65 zos de impulsión se mantienen fijos en su cruce con los horizontales por medio de pestillos de cierre adecuados.

8º.- Una nueva silla, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, una vez plegada la silla, se puede llevar en la mano o colgarla de cualquier sitio, cogiéndola por los arcos quemforman los brazos de impulsión y los horizontales por la parte posterior del asiento.

70 9º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UNA NUEVA SILLA RODANTE Y PLEGABLE PARA NIÑOS".

75 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 de marzo de 1.947

ALFONSO UNGRIA

